

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.925

Miércoles 14 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2531975

EXTRACTO

CARLOS HENRIQUE MORALES GONZÁLEZ, Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Copiapó, con oficio en calle O'Higgins N° 555, Copiapó, certifico: Que por escritura pública otorgada con fecha 24 de julio de 2024, Repertorio N°674-2024, ante mí, JESSICA ZORAIDA PULGAR RODRÍGUEZ, chilena, divorciada, licenciada en ciencias de la economía, C.I. N° 12.445.549-9, domiciliada en calle Chacabuco N° 250, Copiapó, constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: NOMBRE: "INVERSIONES VARSOVIA SpA o VARSOVIA SPA".OBJETO: la realización de inversiones y gestión de negocios a través de la compra, venta, arriendo, subarriendo, transporte, comercialización, explotación, equipamiento, fabricación y distribución, al por mayor o al detalle, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes corporales o incorporeales, raíces y muebles, artículos, mercaderías, textiles, agropecuarios, forestales, mineros, industriales, comerciales, marítimos y otros, nacionales o extranjeros, cualquiera sea su origen, tanto en el mercado interno como el comercio de importación y exportación de los mismos y sus derivados, como así mismo la prestación de servicios profesionales en materia económica y jurídica de toda índole como también negociar, transferir, aportar, depositar, administrar y percibir las ganancias que las inversiones que se devenguen en cualquier especie de actividad comercial, industrial o financiera; pudiendo realizar todos los actos y celebrar todo aquellos contratos necesarios para los fines señalados. ADMINISTRACIÓN : correspondió a doña JESSICA ZORAIDA PULGAR RODRÍGUEZ, amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$6.000.000, dividido en 60 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal, suscribe y paga: JESSICA ZORAIDA PULGAR RODRÍGUEZ, suscribe este acto 100% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 60 acciones, a un valor de suscripción de \$100.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$6.000.000, paga en dinero en este acto; DURACIÓN : Indefinida. DOMICILIO: Ciudad y comuna de Copiapó, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Copiapó, a 05 de agosto de 2024.

CVE 2531975

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

